



DECRETO

Expediente nº: 12364/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Advertido error en el documento criterios se rectifica el mismo y se procede a rectificar el PCAP de fecha 09/08/2023, corregido por tanto en el PCAP de fecha 22/09/2023.

Visto el Decreto núm. 2023-6875 de aprobación del expediente de contratación núm. 12364 /2023 “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL BARRIO DE MANEJE, DEL TÉRMINO DE ARRECIFE”

Vista la propuesta de resolución PR/2023/7609 de 26 de septiembre de 2023.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas por Decreto 2023-6846, de 22 de septiembre de 2023, de delegación de competencias, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 22/09/23 que junto al Pliego de Prescripciones Técnicas ha de regir la contratación y licitación, en los términos en los que se encuentran redactados.

En Arrecife, a la fecha de firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

